



PRECIOS DE SUSCRICION: MADRID, UN MES, 15 RS.; PROVINCIAS, TRIMESTRE. INSTRUCCION.—MORALIDAD.—RECORSO. OFICINAS DEL PERIÓDICO: Calle de la Princesa, 1. principal. Madrid. Se inserta en todas las librerías por la administración. Se insertan sueltas y comunicados.

REFORMAS DE MADRID.

LA GRAN NECRÓPOLIS.

Cuestión es de suma importancia y de interés eminentemente para la población de Madrid, la que voy á tratar, dibujando sencillamente el asunto, para los lectores del ilustrado periódico *El Globo*. Mas antes de hablar y hacer algo por los muertos, que al paso que llevan... ó, mejor dicho, con las estancias y albergues que tienen de nichos sacroscandales, producen espectáculo insalubre y repulsivo para el olfato y vista, en el perímetro de la población; justo ha de ser que dedique el más vivo testimonio de agradecimiento á mi simpático amigo el distinguido escritor Sr. Martín de Ojías, por crear este que mis rectilíneos, curvilíneos, estéticos y utílicos, paristas y eclécticos escritos sobre el arte moderno, el medio social, y el antiguo clásico, pueden contribuir al feliz éxito de *El Globo*, (así entiende no el esférico terrestre, sino este plano y rectangular papel donde sale estampado el autor y su artículo, cual caloso padrino guardando á su ahijado de cualquier pelizco ó rayo literario).

Consignados estos antecedentes, entro en materia... no tanto delicada como pútrida, nauseabunda y mortal, que exhalan, sobre todo en el verano, los cementerios, rodeados algunos de ellos por casas y talleres de la nueva industria madrileña.

Los tres cementerios que hay en la coronada villa, dentro de poco serán insuficientes para llevar uno de los deberes más sagrados de la humanidad; el de enterrar decorosamente á los muertos. Los situados al otro lado del Manzanares, estarían menos que los enclavados en la zona Norte de Madrid.

Una gran Necrópolis está haciendo indispensable falta, situada á gran distancia, con su correspondiente camino de hierro, y en sitio donde los vientos reinantes no envíen emanaciones insanas.

El ilustrado escritor D. Angel Fernandez de los Rios, en su curioso libro sobre reformas del Madrid futuro, propone que se erija la necrópolis, en el término de Rozajos. Según noticias que leo en la prensa, parece que nuestro celoso Ayuntamiento está estudiando tan importante cuestión.

Por sí acaso pueda servir de alguna utilidad, indicaré mi pobre opinión. Asociadas todas las Sacramentales, podrían contribuir á la fundación del nuevo y vastísimo cementerio, poniéndose de acuerdo con el Ayuntamiento, para construir la necrópolis de modo que cada Sacramental tuviera sus grandes patios independientes, y relacionados entre sí, por medio de las alamedas y calles de la necrópolis.

Allí deberían hacerse todas las inhumaciones en el suelo, y los honorarios que se cobran por los nichos de uso perpetuo ó temporal, podrían ser sustituidos por la extensión superficial de tierra que desearan las familias pudientes, para levantar capillas, panteones, grandes cruces de piedra ó hierro, torres, estatuas en las tumbas, sarcófagos, cenotafios, pirámides, estelas y demás monumentos fúnebres y conmemorativos.

Los nichos, cuyo origen se debe á la necesidad que tuvieron los primeros partidarios del cristianismo, de enterrar á los mártires en los muros de las catacumbas, subterráneas y criptas de los templos, hoy día no tienen razón lógica de ser, pues la monótona anaquelaria mortuoria de varios pisos, produce emanaciones perjudicialísimas á la salud pública, como sucedía también en tiempos pasados, cuando se creía que enterrando en los templos del Señor, se ganaba por esto su Divina gracia, aunque en vida hubieran sido personas inmorales ó de perversas costumbres.

Hoy el arte funerario se ostenta en los cementerios, no muchas veces con aquel decoro, gravedad y magestoso aspecto que se merecen nuestros antepasados.

No condenaremos nunca la expresión artística del dolor y críto, simbolizada por una cruz, una corona y unas luces, como complemento externo de las preces que elevamos al Cielo por el alma de las personas que nos dieron el ser, ó un inolvidable afecto. Se ha llegado á abusar tanto del aparato fúnebre, especialmente en el día de los difuntos, que enfe y se indigna el recto ánimo contemplando fotografías, floreros, diges, y multitud de caprichosos objetos mundanos, con que se trata de embellecer la mármores cubiertas de los nichos, cuya lápida suele estar pintada con estemporarios versos, brillando también por su ausencia el sentido común y la pura habla castellana.

Es preciso propagar que el sepelio, la tumba más propia, humilde y cristiana, debe hacerse en el suelo; igual para todos; así como en vida lo somos ante la ley, la justicia y la caridad que ordena amarnos al prójimo, gozándonosle en sus miserias

rias de cuerpo y espíritu. Si el mundo tiene más justas exigencias, aun después de la muerte, para manifestar su admiración, entusiasmo y respeto á los grandes hombres que en vida hicieron eminentes servicios á la humanidad, ya por los destellos del genio en las ciencias y artes, ó ya también por los resplandores de una imaculada virtud y heroísmo, entonces es cuando las Bellas Artes, pintura, escultura y arquitectura, deben emplear sus más bellas formas y severas manifestaciones, para ostentar dignamente la gloria que anuncian los más eclécticos monumentos sepulcrales.

Desde tiempo inmemorial ha sido costumbre muy generalizada hacer las inhumaciones en el seno de la tierra; sin embargo de haberse visto en algunos pueblos los cadáveres arrojados á un precipicio, ó abandonados en los bosques y desiertos, á la voracidad de fieras y buitres. En las Indias Orientales secalaban el cadáver al fuego, y después, envuelto en lienzos, le enterraban.

Los romanos, cuando cerraban los ojos á un paciente muerto, le lavaban y perfumaban con esquisitas esencias; anegada le vestían con las ropas de mayor lujo que tenía, colocándole sobre un lecho mortuario en el vestibulo de la casa, y en la boca, el óbolo ó moneda para pagar el pasaje del Aquaron, según cuentan las crónicas mitológicas. Los parientes llevaban el cadáver hasta la hoguera, precedidos en primer término por los músicos, acompañados de *heronas ó plañideras* que abrian la marcha del fúnebre cortejo: un maestro de ceremonias y servidores vestidos de negro, llenaban su encargo, así como los *histriones y bufones* que seguían detrás con la misión de remedar los gestos, voz y fisonomía del difunto. Los amigos y parientes cerraban la comitiva, llevando el retrato del finado y los de sus padres ó antepasados, en compañía de vestidos colgados de largas perchas. Llegados al sitio de sepultura, que siempre extramuros de la ciudad, abrazaban al muerto por última vez y volvían el rostro para no presenciar como el fuego consumía al cadáver. Después arrojaban á las llamas los vestidos, perfumes y objetos usuales de que más gozó en vida el personaje. Los parientes cercanas recogían por último las cenizas y las conservaban en una urna cineraria. En todas las casas había una pieza subterránea, llamada el *columbarium*, donde se iban guardando las urnas.

Ahora se trata de resucitar tal costumbre, habiéndose ensayado en el extranjero la cremación ó *incineración* de los cadáveres, con feliz éxito, (según dicen), por medio de hornos de elevadísima temperatura. Mientras los españoles tengamos en medio de nuestros defectos, mucha caridad y buen sentido, no consentiremos que en nombre de una bárbara costumbre, stavada con preterciosas ideas de *higiene pública*, desaparezcamos rápidamente abrasados los restos muertos de nuestros padres y amigos, que la tierra debe consumir lentamente, cuidando que los enterramientos se hagan á distancia de las poblaciones, y como aconseja una buena experiencia.

En todos los pueblos ha existido veneración hácia los difuntos.

Así los hebreos tenían sus campos funerarios en los extramuros. El de Jerusalem estaba situado en el valle de Cedron, y no lejos, los fariseos tenían otro cementerio particular para los extranjeros de distinta religión.

Los griegos, antes de copiar de los frigios la quema de los cadáveres, tenían el llamado campo del sueño eterno.—Era tal el respeto de los gentiles á los sepulcros, que los romanos los consagraron á sus dioses, prohibiendo las *romerías del pábrico*. En los civilizados tiempos que alcanzamos, hay gentes que van á acordarse de los difuntos, llevándoles reptado el estómago con rosquillas, buñuelos y otros comestibles, rociados además con bebidas, cuyos vapores producen ignominia en la cabeza, variante danza grotesca en el cuerpo y horribles sacos en los deshechos fábros, que profanan con blasfemia lo sagrado del lugar donde reposan con imponente silencio los restos de nuestros antepasados.

De los datos estadísticos, publicados sobre la mortalidad, resulta que debemos calcular que próximamente mueren en Madrid el año más de 32.000 personas. Pues bien, empleándose generalmente hoyos ó sepulturas de 7 pies de largo, por 3 de ancho y 5 de profundidad, (porque más abajo el cadáver retrasa la putrefacción, y más alto infesta la atmósfera), se necesitan por lo menos 7x3x12.000=252.000 pies cuadrados para satisfacer la mortalidad anual de Madrid; y como la Necrópolis debería ocupar un terreno diez veces más amplio, para que solo se repitiesen cada diez años en el mismo sitio los enterramientos ó *movidas* generales, resultarán 10x252.000 pies cuadrados=2.520.000 pies cuadrados de superficie útil. Si aun añadimos los interespacios de las hoyas, largas alamedas de árboles de claro follaje

para ventilar bien el aire; capillas, salas de observación y cuantas dependencias sean necesarias en esta Necrópolis modelo, tendremos necesidad de una superficie total de 3.000.000 de pies cuadrados, ó sean, próximamente 960.000 metros superficiales.

No hay que asombrarse de tales dimensiones, pues los clásicos pueblos de Grecia y Roma erigieron santuosas necrópolis con amplísimas calles y los más ricos mausoleos, túmulos, tumbas, etc., y otras obras funerarias. Realizado el pensamiento de la necrópolis debería prohibirse los enterramientos en los cementerios que más perjudican á la ciudad, *respetadoslos na embargo por tiempo indefinido*, hasta que las generaciones futuras con eléctrica velocidad, se les antoje convertir los cementerios del día, en casas, fábricas, almacenes ó otros templos industriales del porvenir.

Concluyo demandando piedad á mis amables lectores; pues no les chocará que vayamos pensando en buscar suelo reposado y seguro para el cuerpo después de la muerte, ya que el alma ó el espíritu que vivifica, no sabemos á donde quieren dejarla ciertos materialistas y escépticos, que tienen gran plétora de falsa ilustración, y nada de buenas y salvadoras creencias.

Miguel Martínez Gascón.

REVISTA DE LA PRENSA.

(DIARIOS DE LA MAÑANA.)

La Iberia, después de lamentar, en su crónica de la sesión del miércoles, que al gobierno ni la comisión acepta correcciones en su obra, desechando las enmiendas de sus amigos de la oposición, pide en su segunda fondo una alta distinción para *La Epoca*, en premio de sus heroicos esfuerzos é investimientos habilidosa empleados en la defensa de la política ministerial: por todo lo cual propone que se nombre al diario de la calle de la Libertad benemérito del gobierno.

El Imparcial continúa su tarea de la crónica parlamentaria y de la cuestión de Oriente, además de consagrar su segundo fondo al balance del Banco de España publicado en la *Gaceta* y cerrado el 30 de Junio; de cuyo resultado resulta que el total metálico forma el 85,8 por 100 del total de billetes, lo cual es una proporción muy satisfactoria.

El Parlamento entona en su primer artículo un himno á la unión liberal, cuyo estandarte levanta, según dice, en medio de las desgracias de la patria. Después titula otro *Con el siglo á contra el siglo*, para prodigar todo género de alabanzas á la terminada obra de la conciliación, con tan feliz éxito iniciada por el Sr. Cánovas del Castillo. Por todo lo cual la patria se ha salvado, y los viejos partidos han desaparecido. Bien dice el fatalista, que «no hay mal que por bien no venga».

El Conservador publica un escrito sobre lo ocurrido en la mural del Banco de Barcelona, firmado por el director y demás individuos del consejo de administración de dicho Banco.

El Solfeo remuda sus tareas con los *preludios* sobre los presupuestos y la promulgación de la nueva Constitución, sobre la cual han nacido ya dudas, según nuestro colega, acerca de si rige el artículo constitucional, «que permite á todo español emitir libremente sus ideas,» ó el artículo vigente del decreto sobre imprenta que dice lo contrario, esto es: «nadie podrá publicar periódicos sin autorización del gobierno;» de todo lo cual nos lavamos las manos como Pilatos, porque nada adelantamos tampoco con... tenerlas sucias.

El Pabellón Nacional dá cuenta de la repatriación del bandolerismo en las comarcas andaluzas, y pide muy alto su exterminio por la Guardia civil; no sin exclamar antes, «¡qué se dirá en el extranjero de nuestro país, cuando se lea un acontecimiento como el del camino de Huelva!» Y tiene razón el colega moderado; cuando lean en el extranjero, que en una provincia de España han aparecido 25 hombres armados y han efectuado un robo, dirán lo mismo que si la partida hubiese aparecido en Italia, ó en otro punto cualquiera de Europa.

El Popular censura en su primer artículo, que se hayan preferido los derechos de los tenedores de deuda flotante, á los tan legítimos y no menos atendibles de los tenedores de deuda del Estado; lo cual, en su concepto, no es equitativo ni justo. Con este motivo ataca los privilegios concedidos á los primeros en daño y lesión de los segundos, con un apresuramiento inexplicable, calificando de sciago el 23 de Abril último, que es la fecha de la presentación á las Cortes del presupuesto para el ejercicio del corriente año económico. Y en ver-

dad, que no dejan de tener fundamento las razones de *El Popular*.

La Patria enfurece una filípica al partido moderado histórico, por acoger en sus filas á los defensores del absolutismo, divorciándose así injustificadamente de los partidos liberales.

La Mañana consagra un extenso artículo á las leyes orgánicas, organización de la carrera administrativa, entorpecimientos en el despacho de algunos expedientes y las secretarías municipales.

(DIARIOS DE LA NOCHE.)

La Epoca se ocupa de los discursos pronunciados por los senadores Alvarez, Barzanallana y marqués de Ministrol en la sesión del 5.

La Política, en un artículo que titula «El síntoma», y con motivo del incidente suscitado en el Congreso por el Sr. Sardoal, aludiendo á la gestión financiera de la unión liberal, despliega al aire la bandera del partido fundado por el conde de Lucena, añadiendo que éste se halla hoy fundido en la política liberal y conservadora iniciada y sostenida por el Sr. Cánovas, al que reconoce como legal é inmediato sucesor del primer duque de Tetuan.

El Tiempo, bajo el título de Viajes sospechosos, se ocupa del viaje á Méjico de D. Carlos y de los proyectos que abriga para el porvenir, y termina aconsejando al gobierno no abandone la dictadura.

El Diario Español combate la enmienda presentada por algunos señores diputados al art. 16 del dictamen de la comisión de presupuestos.

El Pueblo Español, al ocuparse de la sesión del 5, y de las quejas de un diario conservador por las discusiones ajenas en que se pierden las Cortes, propone al diario canovista que se aplique allí la penalidad que rige para la prensa, y en cambio se de á esta la libertad de que se goza en el Congreso, pues de esta manera, además de poner un correctivo al charlatanismo parlamentario, se cumpliría el art. 13 de la Constitución, que á pesar de promulgada y puesta en todo en vigor, no parece que tiene fuerza legal absolutamente para nadie.

NOTICIAS POLÍTICAS

En la reunión celebrada ayer por la comisión de fueros con el Sr. Cánovas, se acordó admitir el proyecto tal como ha sido aprobado en el Senado. El Sr. Flori presentó voto particular.

Los Sres. Castelar y Sagasta hablarán el sábado próximo en el Congreso con motivo de la discusión pendiente sobre la interposición del señor marqués de Sardoal.

Los diputados navarros combatióron ayer tarde en el Congreso el artículo 24 del presupuesto de ingresos.

En la sesión de ayer del Senado fué aprobado sin discusión el proyecto elevando á leyes las disposiciones de carácter legislativo emanadas del ministerio de Hacienda desde 1873, y al referente á la introducción de subterfagos de hierro para la conducción de aguas á Rivasvella.

El Sr. Salaverría parece adelantará muy poco en su convalecencia. Ayer tuvo una recaída.

Parece se va á conceder un crédito suplementario al ministerio de Ultramar para atender á los cuantiosos gastos que ocasiona el ramo de guerra en las Antillas.

El Senado se reunirá el sábado á primera hora en sesiones para el nombramiento de comisiones.

Este tarde á las cuatro se reunirá en el Congreso la comisión que entiende en la proposición sobre que las empresas de ferro-carriles satisfagan ciertas indemnizaciones en caso de siniestros.

Hoy dará dictamen la comisión del Congreso que entiende en la proposición de que los procuradores puedan actuar en los asuntos contenciosos administrativos del Consejo de Estado.

Según dice un periódico, la misión que lleva el Sr. Barrientes á las Provincias Vascongadas es la de girar una visita á todos los centros de enseñanza establecidos en las mismas.

Según dice *El Imparcial*, ha empezado á propalarse en los círculos financieros la idea de que no será elevado á la ley el proyecto de arreglo de la Deuda en la presente legislatura; pero contra dicha opinión existen las seguridades que el presidente del Consejo de ministros ha dado á la comisión de tenedores en una de sus conferencias con ésta, ofreciendo solamente que no se suspenderían las sesiones de las Cámaras sin dejar resultata aquella importante cuestión.

Y, en nuestra opinión, nada perdería el país en que el ministro interino de Hacienda y actual presidente del Consejo aplazara cuestión tan delicada e importante, cuya solución dice mucho de aliviar los apuros presentes y futuros.

El actual proyecto de arreglo de la Deuda no satisface el principal deseo de los rentistas, ni tampoco el de los contribuyentes; es un medio transitorio de salir del pago; pero de ningún modo decisivo para salvar los apuros del Tesoro.

Este asunto es demoralizador, y exige trabajos y estudios más serios, que el actual proyecto revela, según tendremos ocasión de probar detenidamente.

CUERPOS COLEGISLADORES.

SENADO.

Extracto de la sesión del 5 de Julio de 1876.

PRESIDENCIA DEL SR. BARZANALLANA.

Abierta á las dos y diez minutos, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió lectura al dictamen de la comisión que entiende en el proyecto de ley declarando leyes del reino las disposiciones de carácter legislativo publicadas por el ministerio de Hacienda desde Abril de 1873.

Se leyó y aprobó también el proyecto de ley eximiendo de pago de derechos la tubaría del acueducto de Rivasella.

Se leyó también el dictamen de la comisión relativo al proyecto de ley del presupuesto especial de ingresos de los bienes desamortizados.

Hace uso de la palabra el Sr. Concha Castañeda, y dice que es necesario que el gobierno emprenda con firmeza la obra de cobrar á los compradores morosos en pagar las fincas que han adquirido.

Añade que lo que estos compradores adeudan asciende á 300 millones de reales. Explica los varios procedimientos que emplean para no satisfacer sus plazos, é indica los medios de que debe valerse el gobierno para obligarlos.

Le contesta el Sr. Barzanallana, de la comisión, manifestando en breves palabras que el gobierno evitará las defraudaciones y hará cuanto se halle á su alcance para que esas rentas sean una verdad.

Leídos todos los artículos del proyecto, quedaron aprobados sin discusión.

Se levantó la sesión.

Eran las tres y cinco minutos.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del 6 de Julio de 1876.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Sesión de la mañana.

Abierta á las ocho y media, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se aprobó sin discusión el dictamen de la comisión de asesores referente á la elección del señor conde de Rascon por Quebradillas (Puerto Rico).

Se aprobaron también otros dictámenes.

El señor presidente: Tiene la palabra el Sr. Pidal en contra de la totalidad del art. 8.º

S. S. principia su discurso ocupándose en combatir á grandes rasgos la totalidad del artículo, deteniéndose en el examen del párrafo octavo del mismo, ó sea del que se ocupa del donativo de la cuarta parte de los haberes personales del clero, que se obtendrán mediante las formalidades que correspondan.

S. S. combatió enérgicamente el párrafo citado del dictamen de la comisión, haciendo una extensa historia de las causas que han obligado á aceptar por parte del gobierno este compromiso para el clero, añadiendo que este compromiso parte de un despojo; dice que el impuesto que se propone es un ataque al Concordato, contrato inviolable y á donde no debe alzar la acción gubernativa; pinta la situación precaria del clero, y después de ocuparse extensamente de la conducta de todos los gobiernos para con esta clase de la sociedad, citando hechos y demostrando lo poco atendidas que han sido sus justísimas reclamaciones, termina su discurso, no sin haber consignado los ataques que se úeben al clero y haberse también ocupado de las capellanías, censurando con este objeto las medidas adoptadas por el gobierno en esta cuestión.

El Sr. Pidal dice que el verbo obtener, empleado por la comisión al solicitar del clero la cuarta parte de sus haberes, le recordaba la revolución de Setiembre y ciertas frases pronunciadas en los Parlamentos de aquella época, frases que también podría usar el jefe más desalmado de una cuadrilla de somateneros.

El señor ministro de Gracia y Justicia se levanta á contestar á S. S., declarando que al gobierno nada exigía al clero, y si solo, atendiendo á sus virtudes, á su patriotismo, solicitaba la cuarta parte de sus obligaciones personales, no de las destinadas al culto, para salvar la aflictiva situación del Estado público.

S. S. dice que cuando sobre todos los españoles pesan cargas y contribuciones; que cuando se imponen sobre los tenedores de la Deuda y sobre las cargas de justicia, no es tan extraño que el gobierno obtenga del clero la cuarta parte de sus haberes personales, ni que esto sea un ataque á los compromisos anteriores, ni un despojo más, como supone el Sr. Pidal.

S. S. analiza uno por uno los puntos tocados por el Sr. Pidal, rechazando su argumentación y demostrando á la Cámara lo infundado de los ataques de S. S.

El Sr. Martín de Herrera se ocupa también en demostrar lo injusto de los ataques del Sr. Pidal al gobierno actual en su conducta para con el clero, citando con este objeto la guerra civil y el estado financiero á que ésta ha conducido á la nación, y que obliga al gobierno á resoluciones extremas para salvar nuestra Hacienda, nuestro crédito y nuestros altos intereses.

El señor ministro de Gracia y Justicia termina su discurso, declarando que si el clero se negaba á entregar la cuarta parte de sus haberes personales para contribuir á salvar nuestra situación fi-

nanera, el gobierno no se lo exigiría, siendo este acto estrictamente voluntario.

El Sr. Pidal rectifica, indicando la satisfacción con que había oído alguna de las declaraciones del señor ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Fabié, de la comisión, dice que después de todo cuanto había expuesto el Sr. Martín de Herrera, la comisión nada tenía que añadir.

Dada lectura al art. 8.º, fué aprobado en votación ordinaria.

El Sr. González (D. Venancio) usa de la palabra en contra del art. 9.º

Se ocupa con este motivo de los presupuestos en general y de varias de las contribuciones establecidas en los mismos, haciendo de paso algunas indicaciones referentes á los tenedores de deuda del Tesoro.

El Sr. Fernandez Villaverde, de la comisión, contesta á la parte del discurso del Sr. González relativa á las autorizaciones concedidas al gobierno por el art. 9.º ocupándose también de las frases conagradas por el orador opositor al arreglo de la deuda del Tesoro, asunto ya discutido y votado por las Cortes.

Los Sres. González y Villaverde rectifican.

El señor marqués de Salamanca habla para alusiones, dando á conocer algunos detalles del arreglo concertado con los acreedores por deuda del Tesoro.

Jura su cargo el diputado por Quebradilla (Puerto Rico), Sr. Rascon, se hacen varias preguntas por algunos señores diputados, y se suspende la sesión á las doce.

Sesión de la tarde.

Continúa la sesión á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.

Se aprueban los artículos 9, 10 y 11 del presupuesto de ingresos.

El Sr. Martínez (D. Cándido) defiende una enmienda al artículo 13 sobre que se esclayan del pago del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes las herencias y legados entre ascendientes y descendientes.

Invoca el testimonio de varios señores diputados en apoyo de su pretensión y pide al Congreso que la apruebe en nombre de la justicia, la moral y la libertad.

El Sr. Fernandez Villaverde, de la comisión, pide al Congreso que rechace la enmienda del señor Martínez, anunciando al propio tiempo que se ha aceptado una del señor Soldevila y otra del señor Silveira sobre las concesiones de aprovechamiento de aguas que otorga el Estado, ambas al artículo que se discute.

También manifiesta que trata de reformarse el penúltimo párrafo del artículo.

Los señores Sanchez Milla, Rico y Pares San Millan, aludidos directamente por el Sr. Martínez, usan brevemente de la palabra manifestando cual es su opinión sobre el particular que se debate.

Los señores Martínez, Villaverde y Rico rectifican.

El Sr. Figueroa pide la lectura del artículo 8.º de los presupuestos del Sr. Omatzo en el cual se establece el impuesto que se discute.

Puesta á votación la enmienda del Sr. Martínez, es desechada por 29 votos contra 35.

El señor presidente manifiesta que hay sobre la mesa tres enmiendas del señor Soldevila.

El Sr. Fernandez Villaverde ruega al Sr. Soldevila que, puesto que la comisión ha aceptado la primera de sus enmiendas, retire las otras dos que no son sino una repetición de aquella.

El Sr. Soldevila accede á los deseos de la comisión.

El Sr. Rico consume el primero y segundo turno en contra del art. 13, fijándose en la modificación introducida en el penúltimo párrafo, que consiste en decir que las operaciones pendientes ó en reclamación se liquidarán, no con arreglo á las disposiciones anteriores, como se decía antes, sino con arreglo á las disposiciones precedentes.

El Sr. Fernandez Villaverde le contesta, y después de probar que la reforma solo obedecía á un espíritu de mayor claridad, la ratifica en nombre de la comisión quedando subsistente la palabra anterior consignada en el dictamen.

Se aprueba el art. 13 con las enmiendas de los Sres. Soldevila y Silveira y una pequeña modificación en el párrafo segundo, por la cual se añade á las varias leyes que sirven de fundamento á varias exenciones del pago del impuesto de derechos reales la ley de 25 de Diciembre de 1862.

Asimismo se aprueban el art. 13 con una enmienda del Sr. Toró y Moya, el 14 y el 15 con una enmienda del Sr. González (D. Venancio).

Se pasa al art. 24, correspondiente á la sesión que se discute, relativo al establecimiento de contribuciones en Navarra.

Queda aceptada por la comisión una enmienda del Sr. Lopez Guajardo.

El Sr. Morales combatió el art. 24 con la enmienda, haciendo la historia de las exenciones que ha disfrutado Navarra.

Los fueros navarros recuerda que son hijos de un pacto solemnemente hecho al incorporarse Navarra á la corona de Castilla bajo el reinado de Don Fernando de Aragón.

Describe el noble carácter de los naturales de aquel país, que saben, como el célebre Mino, empujar con valor la espada en la guerra, y manejar con activa perseverancia los instrumentos del trabajo en la paz. (Dios, santos bien.)

Añade gran número de razonamientos y consideraciones históricas en favor de los privilegios que goza Navarra.

Se suspende este debate, y después de aprobarse sin discusión varias dictámenes presentados ayer, se levanta la sesión á las seis y media.

Orden del día para mañana: Discusión pendiente sobre el proyecto de ingresos.

NOTICIAS DE PROVINCIAS.

Ha fallecido en Jerez de la Frontera el ex-diputado á Cortes D. Juan Fontan y Crespo.

En Traiguera (Castellón), se ha desarrollado la viruela con carácter bastante alarmante.

Ha sido nombrado administrador de correos de Valladolid D. Juan Ollanueva.

Leemos en La Crónica de Badajoz.

Dícese que el general Sartorius sustituirá al conde de la Cañada en el mando de este distrito militar.

Ha sido nombrado catedrático de medicina legal en la Universidad de Valencia D. Manuel Fernandez Laguna.

Parce que en Ecija ha habido un pequeño alboroto con motivo de los consumos, que fué calmado inmediatamente por las autoridades.

Segun cartas recibidas de Valencia, el tiempo se muestra muy favorable á la cosecha de arroz, contribuyendo á acelerar el desarrollo de esta planta los calores que se han presentado estos últimos días.

Nos escriben de Játiva diciendo que la supresión de aquel Instituto ha causado indecible disgusto; y que se gestiona con gran interés para la revocación de la orden en que se suprime aquel centro de enseñanza.

Del Mercurio Valenciano:

En el pueblo de Calig (Castellón) no hace muchos días se reunieron en un campo, propiedad del presidente del comité carlista de dicho pueblo, 11 ó 12 hombres, todos carlistas hasta la médula de los huesos; entre ellos había un cura de Benicarló y un cabecilla no hace mucho tiempo indultado.

El alcalde del pueblo, acompañado de dos guardias civiles, sorprendió á este campestre concilio, en que sin duda el presbítero les exhortaba á persistir fieles aun en la adversidad, á la sacrosanta bandera de Dios, Patria y Rey. A pesar de haberlos encontrado en flagrante delito de conspiración, nada se les ha hecho, ni siquiera han recibido una severa amonestación.

Leemos en El Comercio:

Se nos dice que el ayuntamiento de Jerez, ha pedido la supresión de aquel sub-gobierno al ministro de la Gobernación, fundándose en razones de economía y en otras de índole diferente.

El sub-gobernador por un acto de dignidad, ha enylado con la misma fecha su renuncia, instando para que esta vez le sea admitida.

Dice el Defensor de Cádiz, que las órdenes para enviar á Ceuta á los cantonales indultados que llegaron á aquella población procedente de Filipinas, fueron emanadas de esta corte y comunicadas por el gobierno á las autoridades de aquella provincia.

La nueva redacción de EL GLOBO, envía un cariñoso saludo á su correligionario y amigo El Graduado de Alicante, y le agradece las benévolas frases que dedica á sus redactores.

Del Diario de Villanueva.

En el vecino pueblo de San Pedro de Rivas se están haciendo los trabajos preliminares para la organización del somaten, del que únicamente formarán parte los propietarios y los colonos que lo sean de tierras por las que se satisfagan más de 50 pesetas de contribución anual. Se calcula llegarán á 300 los vecinos de aquel pueblo que reúnen las condiciones exigidas.

De El Noticiero Bilbaíno:

Del pueblo de Los Arcos aseguran haberse procedido al desfilio á puntos distintos de varios individuos, entre ellos algunos eclesiásticos por causas que desconocemos; algunos de estos habían militado.

El martes se arrojó al Pisuerge, desde el puente de hierro, un hombre, al parecer, como de treinta años que debía ser obrero. Cuando fué extrahido del río era ya cadáver, segun la opinión de la ciencia.

La Imprenta, de Barcelona, publica una carta de San Quintín de Mediona, anunciando que el cura párroco de aquella localidad está practicando los exorcismos.

Dicen los periódicos de Málaga, que las autoridades de aquella localidad tienen conocimiento de un hombre presentado el 26 del mes anterior á cortísima distancia de la misma una partida de cinco hombres bien armados, á caballo.

¿Qué queráis?

NOTICIAS DEL EXTRANJERO.

DESPEACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 5.—Las noticias que se reciben de la guerra de Oriente continúan siendo contradictorias y confusas.

Del conjunto de los telegramas se deduce que el ejército otomano ha conseguido una victoria sobre las divisiones serbias que operaban al Este, mientras que los serbios han ganado terreno hacia el Mediodía y al Oeste.

En la Albania y en la Bulgaria reina grande agitación.

Se asegura que el gobierno austriaco va á poner un ejército sobre el Danubio para evitar que sea violado su territorio.

Pesth 5.—Hay mucha exageración segun telegramas de la frontera de Servia en las noticias comunicadas de Constantinopla, sobre la victoria de los turcos.

Parce sin embargo fuera de duda que el cuerpo de ejército serbio que operaba en la frontera oriental, ha tenido un encuentro con fuerzas considerables turcas, viéndose obligado á retirarse, pero sin las grandes pérdidas que suponen los despachos de Constantinopla.

Los montenegrinos continúan avanzando por territorio turco con el propósito al parecer de darne la mano con el cuerpo de ejército serbio que opera al Oeste de Servia.

Viena 6.—Toma incremento la insurrección de los cristianos de Turquía contra la dominación turca.

Se cree que el movimiento se propagará, no solo en todos los pueblos de origen alavo, sino también en los de origen helénico.

En la Tetalia y en la Macedonia reina grande agitación por más que lo niegan las noticias semi-oficiales de Turquía.

En la isla de Caudis se han recibido con gran entusiasmo las noticias de Servia, y se teme que se reproduzca allí la insurrección contra los turcos.

Paris 6.—La escuadra francesa, que ha salido de Tuluza con rumbo á Oriente, se compone de cuatro buques acorazados de primer orden.

Otras tres fragatas de la misma clase que se hallan en el Atlántico han recibido la orden de dirigirse al Mediterráneo.

Belgrado 6.—Los serbios se han apoderado de Rusa.

Versalles 6.—En la Cámara de diputados, el Sr. Madier de Montjan, intransigente, ha propuesto que se anule el decreto de 1852 sobre la prensa.

El vicepresidente del Consejo de ministros, señor Dufaure, ha combatido la proposición del diputado intransigente que ha sido apoyada también por el Sr. Floquet.

A pesar del discurso del ministro, la Cámara ha declarado por 227 votos contra 147 la urgencia.

La derecha de la Cámara se ha abstenido de votar.

Paris 6.—En la madrugada de hoy ha fallecido Casimiro Perier.

Semtin 6 (Orillas del Danubio).—Informes fidedignos dicen que no ha habido ningún combate serio entre turcos y serbios desde el triunfo de los turcos en Zaitchar.

Paña.

NOTICIAS GENERALES.

Del resumen de las cantidades, valores y derechos de los principales artículos importados en la Península y Baleares durante febrero último, que ayer publica la Gaceta, resultan 47.850.480 pesetas de valor, y 4.186.280 de derechos, es decir, 17.643.419 y 45.150 mas respectivamente que en febrero de 1875; habiendo sido las aduanas que más contribuyeron á este aumento de derechos las de las provincias de Alicante, Almería, Barcelona, Cádiz, Coruña, Gerona, Huesca, Lugo, Oviedo, Pontevedra, Sevilla, Tarragona, Valencia y Baleares.

Se dice que entre los jefes y oficiales carlistas que han salido ó se disponen á salir para el teatro de la guerra, tomando partido con los serbios, está el ex capitán de artillería, coronel en las filas del Pretendiente, D. Atilano Fernandez Negro, hijo del difunto ministro de esta apellidado.

El vapor Vigilante ha salido de Cartagena para recorrer los cueros.

Ayer tarde corrió la noticia de que al llegar á Paucorbo un tron de la línea del Norte, se advirtió que corría sangre de la portezuela de un compartimiento, y abierto este, se halló un hombre cosido á puñaladas.

Se ha dispuesto se restablezca la levita en los cuerpos del arma de infantería, y quedan suprimidos los vivos.

El brigadier D. Martiniano Moreno será nombrado probablemente para el mando de una brigada en el ejército de Castilla la Nueva.

Segun un telegrama de Santander, en varias localidades de las Provincias Vascongadas, se han hecho prisiones de personas honradas y liberales.

Segun una carta de Calaborra, un cura de aquella población dijo desde el púlpito, hace pocos días, que no podía considerar como católicos á los que leyeran el Tío Conejo.

Ayer tarde detrás de la Plaza de Toros se le disparó á un hombre un cachorrillo que estaba cargando, hiriéndolo en un brazo.

Anoche á las ocho y media al pasar una mujer con un niño de cinco meses por la plaza del Carmen, se le cayó de los brazos quedando muerto en el acto.

Na ha resultado cierta la noticia de que se encuentran enfermo en el Hospital de esta corte el ex-cabecilla Gergon. Segun nuestras noticias continúa en la Ciudadela de Pamplona.

A causa del derribo de la Iglesia de Santo Tomás, los libros que se hallaban establecidos en la fachada de este templo, se han trasladado á la plaza de Santa Cruz, en la fachada de la Audiencia.

A nuestros suscritores de provincias adelantamos ayer lo siguiente:

Los últimos parias acerca de la guerra de Oriente, hasta la hora de cerrar nuestro número, son favorables á la Servia y Montenegro; si bien poco ó nada precisan, como podrán ver nuestros lectores; pues la derrota de la división serbia cerca de Zaitchar, que trasmite el parte de Viena, es de procedencia turca.

Hé aquí los partes recibidos por la Agencia Americana:

LONDRES 5.—El Times publica un telegrama confirmado que los turcos han sido completamente derrotados en Medon.

Se dice que en breve tomará parte en la guerra Grecia y la Albania.

VIANA 6.—El gobierno ha ordenado que dos cuerpos de ejército sean puestos en pie de guerra. También los oficiales de la reserva y de la landwehr tienen orden de terminar su equipo de campaña.

SAN PETERSBURGO 6.—Telegramas publicados en estos periódicos anuncian que los montenegrinos

que siguen avanzando, y que el bombardeo de la fortaleza de Nisch ha dado principio.

Rusia. 5.—El príncipe de Montenegro entró en la Herzegovina y marcha sobre Galiza.

Los rusos se retiran hacia Mostar y Bosnia.

Vizna. 5.—Un despacho oficial de Belgrado denuncia la derrota de los serbios en Zaitchar, diciendo: «Los serbios quedan a la defensiva.»

París. 5.—Fondos: el 5 por 100, a 105, 10; el 3 por 100, a 57, 57; el exterior español, a 13 1/2.

Vizna. 5.—Se confirma que una división serbia, compuesta de 11.000 hombres, ha sido batida por Osman-Pachá cerca de Zaitchar, a treinta y cinco leguas de Belgrado.

París. 5.—El ejército serbio llegó delante de Nisch sin dificultades.

Los rusos esperan la llegada de Kelim-Pachá con refuerzos de Nisch.

Los monitores austríacos están designados para estacionarse en Senna.

La Liga de contribuyentes de Cádiz celebró el domingo último junta directiva, asistiendo varios señores dueños de recibos de empréstito de los 175 millones. Se acordó elevar una senda exposición a las Cortes, pidiendo sea respetado el principio de justicia, de que las leyes sean una verdad, y se cumplan leal y fielmente; y como consecuencia lógica de esto, que se haga desistir al gobierno de su propósito de convertir la citada deuda en amortizable a un tipo tan ruinoso como el fijado.

SECCION RECREATIVA.

UN DIA EN EL VATICANO.

Antes de penetrar en las habitaciones más reservadas del Vaticano, permítasenos decir algunas palabras por vía de prefacio.

Se ha dicho que no hay hombre grande para su propia cámara. Si entre las lectoras de *El Globo* y sobre todo entre las lectoras hay quien crea en un parafuso materialista, le rogamos que no sea lo que va a seguir, porque nuestro propósito no es presentar aquí el Papa que admiran, adoran y veneran los católicos en su gloria pontifical, sino a otro Papa,conde de Mastai, hombre de talento, que come, bebe, duerme y habla como todo el mundo y al cual hemos de tratar, sin embargo, con todo el respeto que por su alta representación merece.

Dicho esto, empecemos nuestra narración.

Pío IX, como la mayor parte de los eclesiásticos, es madrugador. Cuando Roma entera se halla todavía entregada al sueño, a las cinco y media de la madrugada, ya se ven cruzar luces por detrás de las altas ventanas del Vaticano. Ahí se repiñe las puertas de la cámara donde el Papa se posa, y aparece este: *Duon Giorni* dice, dirigiéndose a su antiguo ayuda de cámara el señor Zangolini, que espera en la antecámara, vestido de ceremonia y sorbiendo café. El señor Zangolini penetra en la habitación de Pío IX, le viste, le afeta y le deja solo hasta las siete de la mañana.

A las siete se presenta el Papa en su capilla, donde dice y oye misa. En esta misa déla comunión a los fieles de elevada jerarquía que se hallan de paso en Roma. Es grande honor recibir la comunión de manos del Santo Padre, pero este honor impone el sacrificio de levantarse a las cinco de la mañana, lo menos.

Todo el mundo asista en el Vaticano a esta misa, obispos, guardias, suizos y funcionarios de todas clases.

Concluida la misa, Pío IX pasa al comedor, donde encuentra servida una humeante sopa de patas finas de Génova. El Papa rotea esta sopa con un vaso de vino de Orvieto, come cuatro o cinco bizcochos tiernos, y como ya son cerca de las nueve, se dirige a su gabinete de trabajo. Allí se sienta a la mesa de despacho, teniendo en frente un crucifijo y una imagen de la Purísima Concepción. El cardinal Antonelli, encorvado por los padecimientos físicos, y que ya no se sombrea de sí mismo, pero cuyos ojos conservan siempre extraordinario brillo, entra en el despacho. Viste el traje de corte del Vaticano; esto es, sotana negra ribeteada de encarnado con pequeños botones del mismo color y capa también encarnada. El cardinal somete a la resolución del Papa los asuntos graves, le presenta los despachos recibidos la víspera, y se marcha.

El funcionario que le sucede en el gabinete del Papa es el señor Quilichino Spagno, gobernador de los palacios apostólicos, y el cual tiene entre otros cargos el de colocar los fondos procedentes del dinero de San Pedro. Estos fondos ascendían a unos veinte millones cada año. Parte de este suma es absorbida por el numeroso personal del Vaticano, guardias, gendarmes, criados, por las pensiones civiles, por las de los cardenales y por los gastos de las nunciaturas en el extranjero. El sobrante se capitaliza y al decir de los italianos no está lejos el día en que el Vaticano tenga una renta igual a la suma que el gobierno italiano ha puesto a su disposición, ó sean tres millones. (El Papa no ha querido aceptar nunca estos tres millones.)

En este momento llega el correo.

Pío IX abra algunas cartas y recorre varios periódicos, auxiliado por un grueso lente de presbiteria.

Ha llegado la hora de las audiencias; momento solemne para muchos que vienen de lejos a ver al Papa. La sala de la condesa Matilde se llena de señoras extranjeras en traje de rigurosa etiqueta; ó sea, vestido de seda negra y velo negro, pero nada de guantes ni de alhajas. Los hombres visten de frac y corbata blanca.

Un movimiento se produce en la concurrencia; los guardias aparecen en la sala seguidos por inmenso número de prelados y tras estos se presenta el Papa.

Estas audiencias se suelen distinguir por incidentes a veces cómicos y a veces conmovedores. Allí se ve a la devota exaltada que entregándose

a todas las extravagancias que su exagerada piedad le sugiere, presenciar monopolizar la presencia del Papa cuando éste pasa por entre las personas admitidas a la recepción, dirigiendo una frase a cada una. Otras hay que se arrojan a los pies de Pío IX y ruedan por el suelo. El Papa, que no gusta de tales escenas, vuelve la espalda y prosigue su camino. Se dan casos de que algunas devotas le rodean y le atreban el cinturón y aun el solideo entregándole en cambio otros bordados por ellas. En estas ocasiones rara vez deja el Papa de pronunciar estas ó parecidas palabras dirigidas a templar el celo de sus admiradoras: ¡Hami! lo que os lleváis vale más; pierdo en el cambio.

Para que se vea hasta donde llega la idolatría en este punto, bastará decir que Pío IX tiene dada orden de que todas sus ropas fuera de uso sean quemadas, a fin de impedir el indecoroso comercio que se hacía con de aquellas prendas más íntimas.

Salgamos de la audiencia; es medio día. El Papa baja a pasear en sus jardines, rodeado de unos ó seis cardenales y de otros familiares de palacio. Entonces se informa Pío IX de todo cuanto pasa en la ciudad. Nada se le oculta; está al corriente de todo. Sabe que la princesa X... devota del Vaticano, ha dado un baile a escondidas ó de *nocturno* a pesar del luto de la iglesia; sabe que la municipalidad ha hecho tal ó cual tontería y se rio de ella; y por último, se entera de que los negros de alguna familia importante van mal, y la compadece.

Suenan la dos y el Papa vuelve a sus habitaciones particulares, donde le deja su séquito.

La comida está servida. El menú, de esta comida es con cortas variaciones, el siguiente:

Sopa de arroz.—El caldo de esta sopa se prepara de un modo particular y es el producto de dos kilogramos de fideos y dos pollos.

Fritura de hígado y sesos de cordero ó legumbres cultivadas en los jardines del Vaticano.

Vaca en adobo.

Asado.

Dulce de cocina.

Fruita.

Café.

El único vino que bebe el Papa en la comida es Burdeos blanco. Pío IX come solo y con el apetito del hombre que lleva una vida arreglada.

Terminada la comida empieza la fiesta, que dura una hora próximamente.

A las once de la tarde, el Papa se dirige a la biblioteca, acompañado de sus amigos particulares. Entre éstos, ocupa el primer lugar, desde la muerte del duque Massimo, que tenía un pie en el Vaticano y otro en el Quirinal, el arqueólogo Visconti, no ménos famoso por sus felices conjeturas que por sus doctos conocimientos en arqueología. Al dirigirse a la biblioteca, el Papa bendice al paso, con un gesto las montañas de rosarios, ornes, medallas y escapulario que diariamente salen de Roma para las cinco partes del mundo.

En la biblioteca, todos se esfuerzan en distraer a Pío IX, que no es difícil de contentar. El Papa gusta de los epigramas, sobre todo si están en buenos versos, y no es el último en añadir alguna palabra picaresca a ciertas inocentes mormoraciones políticas.

Después que ha despedido a su tertulia, el Papa vuelve a trabajar, y entonces se ocupa de los asuntos religiosos con los secretarios de la congregación de los Breves. Cuando está de mal humor trata bastante duramente a los secretarios.

Por último, al día ha terminado. Son las ocho de la noche. El Papa va a cenar. Su cena es la de un anacoreta: sopa y un plato de legumbres. Solo un vaso de vino de Burdeos marca la diferencia que separa al Vaticano del desierto de la Tebaida.

Pío IX no se acuesta todavía. Enciérrase con un prelado en su biblioteca particular. Si tiene que preparar un discurso, ocupación a la cual se dedica con gusto porque es excelente orador, se hace leer el Evangelio del día, y pilla el vino el pasaje que necesita para su improvisación. Si no tiene nada que hacer, el prelado busca un libro en la biblioteca y comienza la lectura. A poco rato el Santo Padre se sienta dominado por el sueño. El prelado deja el libro, inclina la rodilla y dice:

—Santo Padre, vuestra bendición.

El Papa levanta la mano... Bendice... Son las diez.

Un cuarto de hora después, a excepción de los prelados ambiciosos que velan en el fondo de sus habitaciones, todo duerme en el Vaticano. En los corredores solo se distingue a los guardias suizos, vestidos como solas de oro, que montan la guardia con el remington a la espalda.

Fuera, el viento sopla a través de los inmensos pórticos de la plaza de San Pedro, haciendo flojar el verde panacho de los *herceghevi*, que vigilan desde lejos la entrada del Vaticano, y a intervalos se suele oír el paso de las rondas de policía, encargadas de recoger a los borrachos, que suelen tener la humorada de ir a cantar bajo las ventanas de la corte pontificia.

NOTICIAS TEATRALES

Los Sres. Ramos Carrión y Carlos Cosío, autores de la zarzuela *El siglo que viene*, nos ruegan hagamos constar que la obra de espectáculo *La Maya sueca*, representada en Barcelona durante el último invierno, es de su exclusiva propiedad, hallándose por lo tanto con perfecto derecho para disponer de ella a su antojo, en todo ó en parte, y en la forma que les parezca más conveniente, desde el día en que se separaron sus intereses de los de la empresa del teatro Principal de Barcelona.

Esta semana próxima parece se estrenará en los jardines del Retiro la zarzuela en un acto, música del Sr. Font, titulada *Apuros de una patrona*.

En la tarde y noche del domingo se pondrá en escena en el teatro y circo del Principe Alfonso la aplaudida zarzuela fantástica-lírica cómica balla-

de del porvenir y de grande espectáculo, titulada *El siglo que viene*.

La compañía de zarzuela que ha de actuar en el teatro de los Jardines Orientales, durante la temporada de verano, se compone de las señoras doña Juana Pastor, doña Encarnación Pastor, doña María Nogales, doña Rosa Estévez, doña Udefonso Portocarrero, doña María Robles, doña Carolina Sagera, doña Matilde Sagera, doña Angela Pascual, doña Dolores Parer, doña Rosa Villabanzo y doña Josefa García; y de los señores D. Rafael Sánchez, D. Agustín Bailós, D. Manuel Arcebeñán, D. Miguel Ansaldo, D. Zacarías Arrens, D. Augusto Asensio, D. Aurelio Bernal, Don Silvestre Pascual, D. Pedro Pastor, D. Joaquín Lusa y D. Antonio Ruiz.

Director de orquesta y maestro concertador, D. Apolinar Brull.

Apuñadores, D. José María Acabo y D. Julian Herrera.

Sastre, Sr. Segarra.—Peluquero, Sr. Raquenas. Mueblista y guardarropía, D. Simón Asensio.

La orquesta constará de veinte profesores.—Los coros se componerán de 14 individuos de ambos sexos.

Las funciones se pondrán en los días que haya baile en el Salón, por secciones, y los que no haya por función entera, y amenizarán los intermedios la banda militar de cazadores de Cataluña.

La función inaugural, se anunciará oportunamente.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Del director general del Instituto geográfico y estadístico hemos recibido con gran satisfacción la primera entrega del Mapa topográfico de España, compuesta de las hojas de Madrid, Colmenar Viejo y Getafe, con las del título y signos convencionales.

Damos las gracias por su atención al señor don Carlos Ibañez, en el cual reconocemos de antiguo, uno de los hombres que por su ciencia, actividad é ilustración honra de veras a nuestro país.

Hemos recibido en nuestra redacción algunas revistas especiales, cuyos sumarios son como siguen:

De la *Revista del peluquero*: Ordenanzas para el arte de peluqueros de Madrid, dadas en 1791.—Explicación del figurín iluminado.—Peinados de M. Tesson, de París.—Peinados de paseo, para señoras de trece a diez y seis años, de teatro.—Los vestidos domésticos.—Variedades.—Un rizo.—Miscelánea.—Correspondencia general.—Anuncios.

De *El Abolicionista*: I. Advertencias.—II. Nuestros obispos.—III. La abolición de la esclavitud y las Repúblicas de Centro América, por Augusto Montemano.—IV. Apuntes sobre cuestiones morales y políticas: Los pueblos muertos, por Perez Galdós.—La omnipotencia popular, por Laboulaye.—La revolución, por Perez Galdós.—El moderador en la democracia y la monarquía, por Laboulaye.—El espíritu municipal, por A. Tocqueville.—La vida moral, por Tiberghien.—V. El salvajismo de los negros, por L.—VI. Los indios en el Brasil, por U.—VII. Curiosidades.—VIII. Variedades.—IX. Libros nuevos: Busquijos históricos, La salud, Patogenias abreviadas, por M.—X. Sueltos: Los ferro-carriles en España.—París.—Carbon.—Plumas.—XI. Anuncios.

De *El Fomento de la Producción Nacional*: Nombres de los cargos de la Directiva.—Particularidades con ventar al por mayor.—Para lancheros.—Exposición regional leonesa.—Círculo industrial leonés.—Nuevo sistema de alumbrado.—Asociación de maestros sastres.—Desaparición de los montes.—Casa real otomana.—Críticas de la Agricultura española.—Reforma sobre la ley de desahucio.—La ilusión de los páramos.—Ecos de Madrid.—Revista comercial de la semana.—Bolsa.

De *La España Musical*: I. A un amigo.—II. El Arte cristiano, por Juan O'Neill.—III. Sueltos.—IV. Folleto.—V. Noticias de Madrid.—VI. Noticias extranjeras.

De las *Crónicas de la Agricultura española*, número XIII.

Crónica agrícola.—Necrología.—Programa sobre enseñanza agrícola, leído en el Congreso de diputados, y sus modificaciones.—Programa modificado, E. Abela.—Recepciones sobre las gestiones de la corporación de Valencia, L. Romero.—Embriogénesis de la langosta, G. García de Menezes.—La langosta en Ciudad Real, R. Puro.—Discurso pronunciado en el Congreso de diputados sobre la totalidad del presupuesto de Fomento, L. Peñuelas.—Productos agrícolas españoles en la Exposición universal de Filadelfia, J. All Right.—Necesidad de un Código rural.—Examen de la historia de la agricultura con relación al estado social de sus agentes, M. Danvila.—Programa del sintonero híbrido de mosto negro, B. Castell.—Noticias varias.—Exposición regional de León.—Folleto de correspondencia.—Exposición de naranjas.—A los jardineros.—Cultivo de la Begonia tuberosa.—El minium de hierro.—La maizana.—Exposición de ganados en Córdoba.—Crónicas ilustradas de la Exposición de Filadelfia.—Anales de agricultura de la República Argentina.—Resoluciones de 1875 en Francia.—Inauguración de tramo de aguas en Málaga.—A nuestros suscritores, G. Farina.—Grabados.—Retrato del Excmo. Sr. D. Fermín Caballero.—Fig. 25.—El Pabellón de agricultura en la Exposición de Filadelfia.

mo.—IV. Apuntes y noticias para una historia de las artes gráficas.—V. Vindicación del rey D. Juan I de Aragón, hecha por él mismo.—VI. El museo arqueológico de Gerona.—Boletín bibliográfico.

Hemos recibido de la acreditada casa de don Carlos Bailly-Baillière, el cuaderno IV del *Diccionario doméstico*. Tesoro de las familias ó repertorio universal de conocimientos útiles; contiene más de 4.000 fórmulas, preceptos ó recetas de fácil ejecución sobre las materias siguientes: Labranza ó cultivo de los campos.—Horticultura, ó labor de las huertas.—Floricultura, ó jardinería.—Arboricultura, ó cultivo de los árboles.—Clasificación botánica de las plantas y sus virtudes medicinales.—Crianza ó cebamiento de animales.—Administración rural ó económica agrícola; todo en cuanto se ha podido para dar nociones seguras, capaces de dar una idea exacta de la agricultura, como ciencia y como arte.—Conservación de las carnes, granos, legumbres, frutas y toda clase de provisiones alimenticias.—Preparación de dulces, conservas de frutas, mermeladas, chocolate, café, té, limonadas, jarabes y ponches.—Arte de hacer el pan, los vinos, la sidra, cerveza y toda clase de bebidas económicas.—Manual práctico de la cocina española, francesa, italiana y americana, el de la pastelería y repostería y toda clase de licencias.—Cuidados que exigen la hoga, el corral, las aves domésticas, los pájaros enjaulados y toda clase de animales domésticos.—Reglas prácticas acerca de la caza y pesca, con nociones sobre los derechos de los propietarios y del público consignados en la ley.—Conservación de la ropa de uso, de las telas, muebles, efectos de menaje y destrucción de insectos dañosos.—Arte de lavar y planchar la ropa blanca.—Preparación de todos los artículos de perfumería y tocador.—Instrucciones teórico-prácticas de química y física recreativa, y de pirotecnia civil, ó arte de hacer fuegos artificiales.—Los meses del año, con preceptos de higiene, de economía doméstica y rural, y productos culinarios, redactado por D. Baltasar Cortés y Morales, oficial de primera clase, etc. Tercera tirada, Madrid, 1876. Un magnífico tomo en 4.º, de 2.388 columnas, 50 pesetas en Madrid y 22 pesetas y 50 céntimos en provincias, franco de porte.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

San Fermín, obispo, San Claudio y San Odo.

QUINTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Fermín, donde se celebrará a San Fermín, su titular, con misa solemne y sermón, y por la tarde a las seis, completas y procesión de reserva.

En la iglesia de las Descalzas Reales, sigue celebrándose la novena de la Virgen del Milagro; a las diez será la misa mayor con sermón que predicará D. Basilio Sánchez Grande, terminando con la novena, letanía solve y reserva.

En la iglesia de Monserrat principia novena a Nuestra Señora del Carmén; a las diez será la misa mayor, y por la tarde comenzarán los ejercicios a las seis y media, exponiendo a S. D. M., se rarázará la Estación y el Rosario, después el sermón que predicará D. Jaime Cardona, terminando la novena, letanía solve y reserva.

En la Capilla del Santísimo Cristo de San Ginés predicará por la noche D. Manuel Uribe.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Divina Pastora en San Antonio del Prado, ó en San Millán, ó la de Portacali en San Martín.

BOLSA.—COTIZACIÓN OFICIAL.

	Día 5	Día 6
Bolsa de valores al 3 por 100	75.75	75.00
Bolsa de valores al 4 por 100	13.00	12.90
Bolsa de valores al 5 por 100	12.10	12.00
Bolsa de valores al 6 por 100	11.20	11.10
Bolsa de valores al 7 por 100	10.30	10.20
Bolsa de valores al 8 por 100	9.40	9.30
Bolsa de valores al 9 por 100	8.50	8.40
Bolsa de valores al 10 por 100	7.60	7.50
Bolsa de valores al 11 por 100	6.70	6.60
Bolsa de valores al 12 por 100	5.80	5.70
Bolsa de valores al 13 por 100	4.90	4.80
Bolsa de valores al 14 por 100	4.00	3.90
Bolsa de valores al 15 por 100	3.10	3.00
Bolsa de valores al 16 por 100	2.20	2.10
Bolsa de valores al 17 por 100	1.30	1.20
Bolsa de valores al 18 por 100	0.40	0.30
Bolsa de valores al 19 por 100	0.50	0.40
Bolsa de valores al 20 por 100	0.60	0.50
Bolsa de valores al 21 por 100	0.70	0.60
Bolsa de valores al 22 por 100	0.80	0.70
Bolsa de valores al 23 por 100	0.90	0.80
Bolsa de valores al 24 por 100	1.00	0.90
Bolsa de valores al 25 por 100	1.10	1.00
Bolsa de valores al 26 por 100	1.20	1.10
Bolsa de valores al 27 por 100	1.30	1.20
Bolsa de valores al 28 por 100	1.40	1.30
Bolsa de valores al 29 por 100	1.50	1.40
Bolsa de valores al 30 por 100	1.60	1.50
Bolsa de valores al 31 por 100	1.70	1.60
Bolsa de valores al 32 por 100	1.80	1.70
Bolsa de valores al 33 por 100	1.90	1.80
Bolsa de valores al 34 por 100	2.00	1.90
Bolsa de valores al 35 por 100	2.10	2.00
Bolsa de valores al 36 por 100	2.20	2.10
Bolsa de valores al 37 por 100	2.30	2.20
Bolsa de valores al 38 por 100	2.40	2.30
Bolsa de valores al 39 por 100	2.50	2.40
Bolsa de valores al 40 por 100	2.60	2.50
Bolsa de valores al 41 por 100	2.70	2.60
Bolsa de valores al 42 por 100	2.80	2.70
Bolsa de valores al 43 por 100	2.90	2.80
Bolsa de valores al 44 por 100	3.00	2.90
Bolsa de valores al 45 por 100	3.10	3.00
Bolsa de valores al 46 por 100	3.20	3.10
Bolsa de valores al 47 por 100	3.30	3.20
Bolsa de valores al 48 por 100	3.40	3.30
Bolsa de valores al 49 por 100	3.50	3.40
Bolsa de valores al 50 por 100	3.60	3.50
Bolsa de valores al 51 por 100	3.70	3.60
Bolsa de valores al 52 por 100	3.80	3.70
Bolsa de valores al 53 por 100	3.90	3.80
Bolsa de valores al 54 por 100	4.00	3.90
Bolsa de valores al 55 por 100	4.10	4.00
Bolsa de valores al 56 por 100	4.20	4.10
Bolsa de valores al 57 por 100	4.30	4.20
Bolsa de valores al 58 por 100	4.40	4.30
Bolsa de valores al 59 por 100	4.50	4.40
Bolsa de valores al 60 por 100	4.60	4.50
Bolsa de valores al 61 por 100	4.70	4.60
Bolsa de valores al 62 por 100	4.80	4.70
Bolsa de valores al 63 por 100	4.90	4.80
Bolsa de valores al 64 por 100	5.00	4.90
Bolsa de valores al 65 por 100	5.10	5.00
Bolsa de valores al 66 por 100	5.20	5.10
Bolsa de valores al 67 por 100	5.30	5.20
Bolsa de valores al 68 por 100	5.40	5.30
Bolsa de valores al 69 por 100	5.50	5.40
Bolsa de valores al 70 por 100	5.60	5.50
Bolsa de valores al 71 por 100	5.70	5.60
Bolsa de valores al 72 por 100	5.80	5.70
Bolsa de valores al 73 por 100	5.90	5.80
Bolsa de valores al 74 por 100	6.00	5.90
Bolsa de valores al 75 por 100	6.10	6.00
Bolsa de valores al 76 por 100	6.20	6.10
Bolsa de valores al 77 por 100	6.30	6.20
Bolsa de valores al 78 por 100	6.40	6.30
Bolsa de valores al 79 por 100	6.50	6.40
Bolsa de valores al 80 por 100	6.60	6.50
Bolsa de valores al 81 por 100	6.70	6.60
Bolsa de valores al 82 por 100	6.80	6.70
Bolsa de valores al 83 por 100	6.90	6.80
Bolsa de valores al 84 por 100	7.00	6.90
Bolsa de valores al 85 por 100	7.10	7.00
Bolsa de valores al 86 por 100	7.20	7.10
Bolsa de valores al 87 por 100	7.30	7.20
Bolsa de valores al 88 por 100	7.40	7.30
Bolsa de valores al 89 por 100	7.50	7.40
Bolsa de valores al 90 por 100	7.60	7.50
Bolsa de valores al 91 por 100	7.70	7.60
Bolsa de valores al 92 por 100	7.80	7.70
Bolsa de valores al 93 por 100	7.90	7.80
Bolsa de valores al 94 por 100	8.00	7.90
Bolsa de valores al 95 por 100	8.10	8.00
Bolsa de valores al 96 por 100	8.20	8.10
Bolsa de valores al 97 por 100	8.30	8.20
Bolsa de valores al 98 por 100	8.40	8.30
Bolsa de valores al 99 por 100	8.50	8.40
Bolsa de valores al 100 por 100	8.60	8.50

CAMPES.
Londres, a 30 días fecha, 48.80.
París, a ocho días vista, 8.06.

ESPECTÁCULOS.

PRINCIPE ALFONSO.—A las nueve.—Función 89 de honor.—Tercer día.—El rollo que viene.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las ocho y media.—El hombre del día.—El día de campo negro.—Internuncios por la banda de Ingenieros.

TEATRO DEL PRADO.—A las ocho y cuarto.—A rayos muertos.—Los pájaros del amor.—El proceso de Jordan.—Buenas noches, señor don Simón.

CIRCO DE PRICE.—A las nueve de la noche.—Función, en la que somerá parte la familia Castagna y sus hijos Elisa y Adela, en el teatro, ejecutando algunas lindas ejercicios, el celebre clown Billy Hayden y demás artistas.

Nota.—M. Tomás Price tiene la gran satisfacción de poder en asociación del público, que sabe de llegar a esta corte, desde el Circo de Price, el renombrado artista escocés, M. Aminto, por a cuya debut se está preparando una brillante función, compuesta de los más acapados ejercicios.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DIRIGIDO POR JOSÉ CAYETANO CONDE.
Calle 1.ª, bajo, número 4.

